

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DK WORK CONSULTORES DKWC S.A., CELEBRADA EL
TREINTA Y UN DIA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, a los treinta y un día de marzo del 2020, siendo las quince horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **DK WORK CONSULTORES DKWC S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en el conjunto La Romadera, C.C. Romeria Plaza Piso: 2 Oficina: 1 con la asistencia de los siguientes accionistas: **a) El accionista Parrales Solis Christian Fabricio**, propietario de tres mil doscientas cincuenta (3.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **b) La accionista Yubi Pazmiño Maria Fernanda**, propietaria de mil setecientos cincuenta (1.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor, se encuentra presente además el CPA. Franchezco Álvarez Mazón Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como presidente Ad-Hoc la **Sra. Solis Tamayo Maria Eugenia**, y como secretaria su titular, la **Srta. Cedeño Espinoza Koraima Jamilet**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000), y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y la constitución de la reserva legal, de ser el caso; y;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario;

El presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan los Estados Financieros y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley

prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019” toma la palabra el Gerente General e indica que el informe de Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

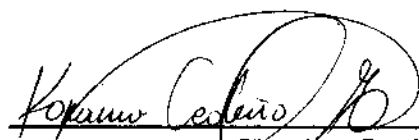
A continuación, el presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, “Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y la constitución de la reserva legal, de ser el caso” toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone el establecimiento de la reserva legal de las ganancias en el ejercicio económico del año 2019.

La Junta General de Accionista **RESUELVE:** por unanimidad estar de acuerdo con lo indicado por el Gerente General.

Finalmente, el presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General propone elegir al comisario actual de la compañía al CPA. Franchezco Álvarez Mazón.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que **RESUELVEN:** por unanimidad elegir al CPA. Franchezco Álvarez Mazón, Comisario de la Compañía. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo, el presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.


Solís Tamayo María Eugenia
Presidenta Ad-Hoc – Accionista


Espinoza Koraima Jamilet
Secretaria

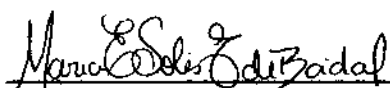
LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DK WORK CONSULTORES DKWC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019.

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DK WORK CONSULTORES DKWC S.A.**, realizada el día 31 de marzo del 2019, con la presencia de las siguientes accionistas:

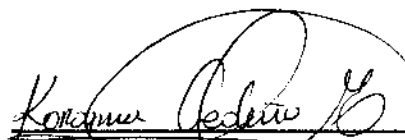
- El accionista **Parrales Solis Christian Fabricio**, por sus propios derechos, propietaria de 3.250 acciones;
- La accionista **Yubi Pazmiño Maria Fernanda**, por sus propios derechos, propietaria de 1750 acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

Guayaquil, 31 de marzo de 2019.



Solis Tamayo Maria Eugenia
Presidenta Ad-Hoc – Accionista



Cedeño Espinoza Koraima Jamilet
Secretaria